



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.

VISTO la presentación efectuada por el señor Decano - de la Facultad Regional Buenos Aires, Arquitecto Luis Angel - DE MARCO, en el sentido que se lo autorice a ausentarse del - país durante los días 9 y 13 de octubre de 1995, para asistir al XXIII Congreso Brasileiro DE ENCINO DE ENGENHARIA, promovido por ABENCE Asociación Brasileira de Enseñanza de la Ingeniería, a realizarse en la ciudad de Recife -Brasil- y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejó autorizar la concurrencia del Arquitecto Luis Angel DE MARCO a dicho evento.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

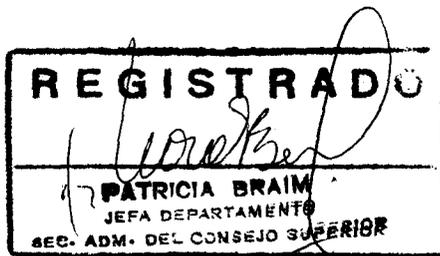
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar al señor Decano de la Facultad Regional Buenos Aires, Arquitecto Luis Angel DE MARCO para asistir al - XXIII Congreso Brasileiro DE ENCINO DE ENGENHARIA, promovido por

/...



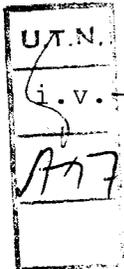
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

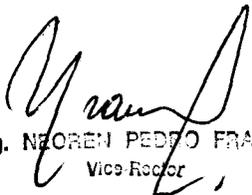
- 2 -

ABENCE Asociación Brasileira de Enseñanza de la Ingeniería, a realizarse en la ciudad de Recife -Brasil-, entre el 9 y 13 de octubre de 1995.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 511/95




Ing. NÉSTOR PEDRO FRANCO
Vice Rector


Ing. OSVALDO GULLACCI
Secretario Académico